Al Señor Intendente Municipal DR.JORGE E.YOUNG SU DESPACIO.-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. La ORDENANZA queeste ii. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuerta Sesión Ordinaria --realizada el día 19 de Junio del cte.año, al considerar el Expediente:
D-82-85 D.E eleva Expte. V-46-85 VECINOS C/VALENTIN FERNANDEZ BLANCO-E/LAPRIDA Y MENDOZA Y CORDOBA E/V.F.BLANCO E IRLANDA Ref: Pavimenta--ción. --

Sancionándose la siguiente:

## ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Modificase el Artículo 1º de la Ordenanza registrada ba------ jo el Nº 55/85,el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- " ARTICULO 1º- Reconócese el ente vecinal constituído bajo la de-
- " PAVIMENTACION EN CALLE VALENTIN FERNANDEZ BLANCO ENTRE LA-PRIDA
- " Y CORDOBA Y PRO-CONSTRUCCION CORDON CUNETA EN CALLE VALENTIN --
- " FERNANDEZ BLANCO ENTRE CORDOBA Y MENDOZA Y CORDOBA ENTRE VALEN" TIN FERNANDEZ BLANCO ENTRE CORDOBA Y MENDOZA Y CORDOBA ENTRE#--
- " ENTRE VALENTIN FERNANDEZ BLANCO E IRLANDA", el cual quedará in--
- " tegrado por las personas y en la forma que a continuación se --

Presidente : PEDRO ATANACIO BELLUSIO Secretario : ANGEL ANTONIO CARACCIOLO

Tesorero : JUAN JOSE MIGLIAVACA Vocales : AMADEO JOSE FORTI

ANGEL ANDRES PROVENZANO

ARTICULO 20- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

liago propicia la oportunidad para salu-

darlo con la consideración más distinguida.-

DELIBERANTE

ORDENANZA Nº 648/85.-

SECRETAL MONORABLE CONCEJO ARS. MAURICIO C. ERAUSQUIN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE